

Documentación a presentar: Relacionada en la Cláusula X del pliego de cláusulas administrativas particulares.

9.- Apertura de ofertas.

Lugar: Indicado en el apartado 6.

Fecha: El día hábil siguiente al de apertura del sobre «B» de documentación general.

Hora: A las doce horas.

10.- Gastos de anuncios.

Por cuenta del adjudicatario.

11.- Pliego de cláusulas administrativas particulares.

Conforme al artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, queda expuesto al público por plazo de ocho días a partir de la presente publicación a efectos de presentación de reclamaciones. Caso de producirse alguna reclamación, se suspendería la licitación.

Fortuna, 22 de enero de 2001.— El Alcalde, Matías Carrillo Moreno.

Las Torres de Cotillas

991 Anuncio de licitación del contrato para la ejecución de las obras de «Colector general de saneamiento en La Florida».

1.-Entidad adjudicadora

Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas (Murcia).

2.-Objeto del contrato

Ejecución de las obras de «Colector General de Saneamiento en La Florida».

3.-Plazo de ejecución

Tres meses.

4.-Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

Ordinaria, abierto y subasta.

5.-Presupuesto de licitación

11.522.318 pesetas, I.V.A. incluido.

6.-Obtención de documentación e información

Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas. Plaza Mayor, número 11. 30565, Las Torres de Cotillas (Murcia). Teléfono: 968 62 65 11.

7.-Requisitos específicos del contratista

Los señalados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

8.-Presentación de las ofertas

a) Fecha límite: Veintiséis días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

b) Documentación a presentar: La relacionada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar: Registro General del Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas.

d) Horario: De las 9 a las 14 horas.

9.-Apertura de las ofertas

El día que se determine por la Mesa de Contratación y que será comunicado a los participantes en la licitación y expuesto en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

10.-Gastos de anuncios

A cargo del adjudicatario.

11.-Exposición del pliego de cláusulas administrativas particulares

Queda expuesto al público por el plazo de ocho días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia». En el supuesto de producirse reclamaciones se aplazará la licitación hasta que éstas sean resueltas por el órgano municipal competente.

Las Torres de Cotillas, 19 de enero de 2001.—El Alcalde-Presidente, Jesús Ferrer García.

Las Torres de Cotillas

992 Delegaciones.

Se pone en público conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, lo siguiente:

-Por Decreto de Alcaldía número 506/2000, de fecha 15 de noviembre, se delegó en el Concejal don Jesús Sólera Contreras, la presidencia de la Mesa de Contratación encargada de proponer la adjudicación del contrato para la realización de las obras de «Pavimentaciones y Saneamiento calle Alfonso X y alumbrado Barrio C. Jardín».

-Por Decreto de Alcaldía número 507/2000, de fecha 15 de noviembre, se modificó el Decreto 370/1999, de 20 de julio, en lo referente a la designación de concejales delegados, de la siguiente forma:

Que don Faustino Fernández Hurtado, desempeñe las atribuciones de Concejal Delegado del Área de Educación y Cultura.

Que doña Josefa Murcia Cascales, desempeñe las atribuciones de Concejala Delegada del Área de Mujer y Juventud.

Que doña Jerónima Arnaldos Contreras, desempeñe las atribuciones de Concejala Delegada del Área de Servicios Sociales y Sanidad.

-Por Decreto de Alcaldía número 536/2000, de fecha 11 de diciembre, se delegó en el Primer Teniente de Alcalde, don Faustino Fernández Hurtado, la Presidencia de la Comisión de Gobierno a celebrar el día 11/12/2000, a las 20,30 horas.

Las Torres de Cotillas, 12 de diciembre de 2000.—El Alcalde-Presidente, Jesús Ferrer García.

La Unión

987 Aprobación inicial del Estudio de Detalle sobre una parcela de terreno ubicado en la calle Murcia, de La Unión.

La Comisión de Gobierno Municipal, en sesión celebrada el día 19 de enero de 2001, acordó aprobar inicialmente el Estudio de Detalle sobre una manzana de terreno con una superficie de

4.616,00 metros cuadrados que se ubica en suelo urbano U-1 según las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, quedando situada en la calle Murcia, de La Unión.

El referido proyecto queda sometido a información pública por plazo de veinte días desde la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», durante cuyo plazo las personas interesadas podrán examinar su contenido personándose en las Dependencias Municipales de Urbanismo de este Ayuntamiento, en días y horas hábiles, y presentar las alegaciones que estimen convenientes.

La Unión, 23 de enero de 2001.—El Alcalde, J. Manuel Sanes Vargas.

Librilla

1186 Exposición al público del padrón fiscal correspondiente al impuesto sobre vehículos de tracción mecánica del año 2001.

Don Juan Porras Vicente, Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de Librilla.

Hace saber: Que se encuentra expuesto al público en el servicio de Gestión Tributaria sito en la Plaza Juan Carlos I, número 1, el padrón fiscal correspondiente al impuesto sobre vehículos de tracción mecánica del año 2001, durante el plazo de un mes, contado a partir del siguiente a aquel en que se publique el presente edicto en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», con el objeto de que los interesados puedan examinarlo durante el mencionado plazo.

Contra el mismo, los interesados podrán interponer el recurso de reposición regulado en los artículos 108 de la Ley 7/85, de 28 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local y 14.2 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, ante el Alcalde en el plazo de un mes, computado desde el día siguiente a la finalización del periodo de exposición pública.

En base a los artículos 113.3 de la Ley 8/85 y 14.2 de la Ley 39/88, la interposición del recurso de reposición no suspenderá la ejecución del acto impugnado, con las consecuencias legales consiguientes, incluso la recaudación de cuotas o derechos liquidados, intereses y recargos. No obstante podrá suspenderse la ejecución mientras dure la sustanciación del recurso, llevando aparejada la obligación de satisfacer interés de demora, aplicando lo establecido en el Real Decreto 391/1996 de 1 de marzo, mediante caución que alcance a cubrir el importe de la deuda y el interés de demora.

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo previsto en el artículo 124 de la Ley General Tributaria, produciendo el presente anuncio iguales efectos que la notificación individual a cada interesado.

En Librilla a nueve de enero de dos mil uno.—El Alcalde Presidente, Juan Porras Vicente.

Lorca

1184 Anuncio de licitación.

Por medio del presente, se hace saber:

Que mediante resolución de la Comisión de Gobierno Municipal del día 29 de enero de 2001 se aprobaron los pliegos de cláusulas administrativas particulares redactadas para la adjudicación del contrato administrativo de suministro relativo a «Gasóleo de calefacción (gasóleo C) para colegios públicos», mediante el sistema de concurso por procedimiento abierto, a tal efecto, conforme al artículo 122 del R.D.L. 781/86, de 18 de abril, se exponen al público tales pliegos de condiciones por término de 8 días a efectos de reclamaciones.

Asimismo, y de conformidad y efectos establecidos en el artículo 122.2 del R.D.L. 781/96, de 18 de abril, se hace público el siguiente anuncio de licitación:

1.- Entidad adjudicadora.

- A) Organismo: Ayuntamiento de Lorca.
- B) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
- C) Número de expediente: 6/2001.

2.- Objeto del contrato.

- A) Descripción: «Gasóleo de calefacción (gasóleo C) para colegios públicos».
- B) Lugar de ejecución: Lorca (Murcia).

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- A) Tramitación: Ordinaria.
- B) Procedimiento: Abierto.
- C) Adjudicación: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación.

El presupuesto máximo del contrato asciende a un total de 6.000.000 de pesetas (36.060,73 euros), I.V.A. incluido, incluyéndose en el mismo el transporte del gasóleo mediante camiones cisterna a los distintos colegios públicos, siendo el tipo para cada litro de gasóleo C de 66 pesetas (I.V.A. incluido).

5.- Garantías.

- Provisional: 2% del presupuesto base de licitación.
- Definitiva: 4% del precio de adjudicación.

6.- Obtención de documentación e información.

- A) Entidad: Ayuntamiento de Lorca. Servicio de Contratación.
- B) Domicilio: Calle Santiago, número 2, bajo.
- C) Localidad y código postal: Lorca 30800.
- D) Teléfono: 46 49 11.
- E) Telefax: 46 60 62.
- F) Fecha límite de obtención de documentos e información: Día anterior al último de presentación de ofertas.

7.- Presentación de ofertas.

A) Plazo: Durante los 15 días naturales siguientes al de la publicación del presente anuncio y hasta las 13 horas del último día, ampliándose al siguiente día hábil siguiente en caso de que coincida en sábado o festivo.

B) Documentación a presentar: Sobre número 2 (propuesta económica) conforme al modelo que se recoge en la